



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 100 de 3 de mayo de 2016 el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2016, y habiéndose detectado un error de material transcripción en el importe total de los gastos, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a rectificar dicho error de material de forma que:

Donde dice: “Total gastos 1.052.184,57 euros, debe decir: “Total gastos 1.057.584,57 euros.

Lagartera 3 de mayo de 2016.-El Alcalde, José Vicente Amor Jiménez.

N.º I.- 2729